

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Consultas Médico Veterinarias							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			PC/09
Consultas médico veterinarias animales de compañía (perros y gatos)							
FUNDAMENTO LEGAL:							
Artículo 124 Ter. Fracción VI, IX, XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:				No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	X	DIRECCIÓN WEB		
					No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A petición del Interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación del Titular (INE, Cedula Profesional, Licencia para Conducir)				No	1	Artículo 124 Ter. Fracción VI, IX, XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
2. Certificado de Vacunación				Si	0		
3. Presentarse en horario de Servicio con su Mascota				Si	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				No	No Aplica	Na	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No	No Aplica	Na	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							

MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD EN LÍNEA			MODALIDAD TELEFÓNICA			
1. Presentarse en la oficina de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal. 2. Registrarse en recepción. 3. Esperar que el médico veterinario evalúe y diagnostique al perro o gato. 4. El médico veterinario hará entrega al titular las recomendaciones al padecimiento del perro o gato. 5.- se programarán revisiones médicas del perro o gato de ser necesario.		No Aplica			Solo Se Brindan Informes			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles						
COSTO:		No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No Aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Acudir con perro o gato de compañía para recibir su consulta						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica						
DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Coordinación Municipal de Protección Civil				Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro Martínez Peña						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Aquiles Serdan			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Miguel Jacalones I			MUNICIPIO:	Chalco			
C.P.:	56607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	59-75-28-21	No Aplica		proteccioncivil@chalco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES

No

INFORMACIÓN ADICIONAL
PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Qué días puedo acudir?

RESPUESTA:

De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿En qué momento debo de llevar a mi perro o gato a consulta?

RESPUESTA:

En el momento que el perro o gato de compañía muestre cambios de comportamiento no habitual

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Tiene algún costo?

RESPUESTA:

El Servicios es totalmente Gratuito

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio?
 ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

 Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

QUEJAS O DENUNCIAS

 Ante el **Órgano Interno de Control Municipal**

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644

Tel. 55 59 73 04 22

organointernodecontrol@chalco.gob.mx

ELABORÓ:

Lic. Víctor Manuel Romero Ramos
ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTO BUENO:

C. Alejandro Martínez Peña
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2026-03-25